



El Papel de Apoyo de la OMPI a las PYME y Respuestas a las Principales Inquietudes de Emprendedores y Pequeños Empresarios

Oficina Internacional de la OMPI



¿Cómo puede ser útil la P.I. en el proceso de comercialización de productos?

- La P.I. (en especial las marcas pero también los dibujos y modelos) le permite diferenciar sus productos de los productos de la competencia. Esto es fundamental para la promoción de sus productos.
- La P.I. le permite promocionar sus productos con una determinada garantía de calidad (marcas colectivas, de certificación e indicaciones geográficas)
- La P.I. le permite mostrarse como un innovador en su campo tecnológico (patentes)



¿ ComopuedelaP.I.ayudaratransformaruna invenciónonuevoproductoenunactivo rentable?

- Laproteccióndelasinvencionesdauntítulo deexclusividadsobrelainvención,otorgando asíunaventajacompetitivaenelmercado**
- Lapatentedalaposibilidaddeconceder licenciassobrelautilizacióndelainvención**



¿Cómo utilizar el sistema de P.I. en el proceso de transferencia de tecnología?

- Las búsquedas de patentes pueden ser útiles para identificar nuevas tecnologías, nuevos proveedores, y obtener información sobre el estado de la técnica
- La protección otorgada por la patente facilita la negociación de licencias



¿De qué manera puede la P.I. ayudar en la obtención de financiación?

- Unapatente puede ser útil para demostrar que un producto es realmente innovador y que la competencia será limitada durante el período de protección**
- En algunos casos, una marca conocida, que goza de un buen renombre, puede ser utilizada como garantía para un préstamo**



¿Cómo puede la P.I. aumentar el valor comercial de una empresa?

- La P.I. puede generar ingresos a través de las licencias
- Fusiones y adquisiciones
- Aumenta el valor comercial de los productos (ej. diferenciado de precio entre un producto genérico y un producto con una marca de buen renombre)



¿ Querelación tienela P.I.conel comercio electrónico?

- PáginasdeInternet**
- Nombrededominio(ej.www.wipo.int)**
- DistribucióndecontenidoporInternet**
- DivulgacióndeinformaciónporInternet**



¿ Qué hay que tener en cuenta a la hora de exportar?

- Los derechos de P.I. son territoriales
- Para proteger una invención en el extranjero es necesario presentar una solicitud antes de que se cumplan 12 meses de la solicitud nacional (fecha de prioridad)
- Sin una marca (u otro signo distintivo) será difícil promocionar los productos en un mercado de exportación
- Si no tiene los recursos o el conocimiento de los mercados para exportar la P.I. permite negociar licencias con empresas extranjeras y/o crear “ *joint ventures*”



Listarecapitulativa

- **Integrar la propiedad intelectual a la estrategia comercial de la empresa**
- **Asegurarse que los secretos comerciales de la empresa no se divulguen y, si fueran necesario, preparar un acuerdo de confidencialidad**
- **Asegurarse que las invenciones patentables no sean divulgadas o publicadas antes de la presentación de la solicitud de la patente**
- **Para empresas con potencial exportador, asegurarse que la P.I. está protegida en todos los mercados de exportación potenciales**
- **Pagar las anualidades de conservación de los derechos**



Listarecapitulativa

- **Asegurarse que si hay modificaciones o cambios a un producto o a una invención estos también sean protegidos**
- **Utilizar la información contenida en los documentos de patente (monitoreo tecnológico)**
- **Cuando se realiza +D junto con otras empresas, consultores externos o con universidades, asegurarse que haya claridad sobre la titularidad de los derechos de P.I.**
- **Monitorear el mercado para asegurarse de que no haya infracción de su P.I. por parte de terceros.**
- **Utilice sus activos de P.I. cuando busque financiación para su empresa**



La OMPI y las PYME en países en desarrollo



PorquéocuparsedelasPYME?

- **Más del 90% de las empresas de todo el mundo son PYME y realizan una contribución importante a la generación de empleo, a la producción nacional y al comercio**
- **El sistema de propiedad intelectual representa una herramienta que puede ser de gran utilidad a las PYME para fortalecer su posición en el mercado**
- **Importancia de los activos intangibles**
- **Sin embargo, las PYME usan poco el sistema de la propiedad intelectual**



La OMPI y las PYME

Octubre 2001: creación de la División PYME

Objetivo: Ayudar a las PYME de todos los sectores a aumentar su competitividad mediante un uso amplio y eficaz de la propiedad intelectual

Enfoque:

- 1. Brindar a las PYME información sobre la propiedad intelectual para que puedan tomar decisiones bien fundamentadas sobre la utilización de la propiedad intelectual**
- 2. Mejorar el marco normativo y entorno comercial a fin de que favorezca el uso del sistema de P.I. por parte de las PYME**



LaOMPIylasPYME

- **Mandato: reforzar la capacidad de organismos públicos y privados a proveer servicios relacionados con la P.I. a las PYME**
- **Organización de eventos, seminarios, talleres de divulgación**
- **Preparación de material práctico y didáctico sobre propiedad intelectual para PYME**
- **Portal PYME: más de 300 páginas de información práctica para PYME. Ver: www.wipo.int/sme/es**



Estrategia de la División PYME

- 1. Llevar la propiedad intelectual a un público nuevo (cámaras de comercio, asociaciones empresariales, entes públicos que se ocupan de brindar servicios a las PYME)**
- 2. Crear materiales simples y didácticos sobre la P.I. para PYME (portal de Internet, guías prácticas, CD -ROM, artículos para diarios y revistas)**
- 3. Enfocar la atención sobre aspectos que hasta el día de hoy han recibido poca atención (valorización de la P.I., el rol de la P.I. en la financiación de empresas, incentivos fiscales para la obtención de P.I., etc.)**



Estrategia de la División PYME

- 4. Recopilar y proveer información sobre la P.I. y las PYME (casos prácticos, experiencias de instituciones que brindan apoyo a las PYME, estudios sobre la P.I. y las PYME)**
- 5. Trabajar junto con las oficinas de P.I. para reforzar sus actividades y servicios para PYME**



Bienvenidos al sitio Web de las PYME

- [ortada PYME](#)
- [ropiedad intelectual para empresas](#)
- [a propiedad intelectual y comercio-e](#)
- [tividades](#)
- [sociados e instituciones de apoyo](#)
- [rísticas óptimas](#)
- [studios de caso](#)
- [ocumentos](#)
- [eguntas frecuentes](#)
- [ontáctenos](#)

¿Se ha preguntado usted alguna vez lo que es la "propiedad intelectual" o la importancia que ésta puede tener para la creación o el éxito de las pequeñas y medianas empresas (PYME)? Si es así, usted ha llegado al lugar correcto.

Aquí, estudiamos la propiedad intelectual desde la perspectiva de las PYME y analizamos las posibilidades que ofrece el sistema de la propiedad intelectual de mejorar el rendimiento y la competitividad de las PYME.

El sitio Web de las PYME también contiene información sobre las actividades de la División PYME de la OMPI así como información para instituciones de apoyo a las PYME.



Lista de Correo

Anote su dirección de correo-e para recibir el boletín de noticias:

 [\[Archivos\]](#)



Folleto propiedad intelectual y PYME [\[PDF\]](#)

Novedades

- New** [Estudio sobre la importancia económica de las industrias y actividades protegidas por el derecho de autor y los derechos conexos en los países del MERCOSUR y Chile](#) (en formato Adobe PDF)
- New** [La promoción de las marcas y otros signos distintivos para competir en el mercado:](#) actividades del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP), Perú.
- New** [Patentes: explotar el potencial de los productos innovadores:](#) artículo publicado en la Revista de la OMPI (junio de 2002)
- New** [Secretos comerciales: marco normativo y prácticas óptimas:](#) artículo publicado en la Revista de la OMPI (mayo de 2002)

ona [imprimible](#)



La propiedad intelectual para las empresas

Para muchos, la propiedad intelectual es un concepto jurídico algo extraño que sólo los especialistas pueden comprender y aplicar como es debido. Usted se preguntará por qué una pequeña y mediana empresa (PYME) y, más aún, la suya, debe darle importancia a la propiedad intelectual, o cuáles son las ventajas que supone para su PYME la utilización de la propiedad intelectual. Los siguientes enlaces pueden responder a algunas de estas preguntas.

- [ortada PYME](#)
- [opiedad intelectual](#)
- [ara empresas](#)
- [a propiedad intelectual y](#)
- [comercio-e](#)
- [tividades](#)
- [sociados e](#)
- [stituciones de apoyo](#)
- [rácticas óptimas](#)
- [studios de caso](#)
- [ocumentos](#)
- [eguntas frecuentes](#)
- [ontáctenos](#)



TEMAS

- λ [¿Por qué la **propiedad intelectual** es importante para su PYME?](#)
- λ [¿Cómo puede la propiedad intelectual aumentar el **valor comercial** de su PYME?](#)
- λ [¿Cómo transformar las **invenciones** en activos rentables para su PYME?](#)
- λ [¿Por qué es fundamental la propiedad intelectual para la **comercialización** de los productos y servicios de su PYME?](#)
- λ [¿Puede su PYME utilizar activos de propiedad intelectual para la **financiación**?](#)
- λ [¿Cómo puede incrementar la propiedad intelectual las oportunidades de **exportación** de su PYME?](#)
- λ [¿Cómo puede su PYME **adquirir y mantener** derechos de propiedad intelectual?](#)
- λ [Cómo **proteger** los derechos de propiedad intelectual de su PYME en el **extranjero**](#)
- λ [¿Por qué las **marcas** son importantes para el éxito de su PYME?](#)
- λ [Cómo proteger los **secretos comerciales** de su PYME](#)
- λ [¿En qué forma puede su PYME beneficiarse de la protección por **derecho de autor**?](#)
- λ [Cómo proteger las innovaciones mediante **modelos de utilidad**](#)
- λ [Cómo **administrar los activos de propiedad intelectual** de su PYME](#)
- λ [Cómo utilizar la **información sobre patentes** en beneficio de su PYME](#)
- λ [La concesión de **licencias** de propiedad intelectual: un componente vital de la estrategia comercial de su PYME](#)

ona [imprimible](#)



“Prácticas Optimas ”

Algunas Tendencias :

- Nuevas funciones de las oficinas de P.I.**
- Inclusión de la P.I. en actividades y programas de los entes gubernamentales para PYME**
- Cooperación entre varias instituciones que brindan servicios a PYME y que forman parte del Sistema Nacional de Innovación**
- Uso de las nuevas tecnologías para proveer servicios e información a clientes/usuarios**



“Prácticas Optimas ”

- 1) Iniciativas de sensibilización y formación**
- 2) Servicios de información tecnológica**
- 3) Asistencia financiera**
- 4) Servicios personalizados de asesoramiento**
- 5) Asistencia para la comercialización de la P.I.**



Iniciativas de sensibilización

IPAustralia:

- **Establecimiento de un departamento de *Marketing***
- **Guías sobre P.I.: se distribuyen 35.000 carpetas por años**
- **Productos multimedia**
- **Casos de estudios: alrededor de 40 recopilados en el 2001**
- **Información práctica en el sitio Web: [porej .IP Access](http://porej.IPAccess)**
- **Seminarios para PYME**



Iniciativas de sensibilización

2. Ministerio Indio de Industrias de Pequeña Escala, Agrarias y Rurales

- Experiencia piloto en colaboración con la OMPI: organización de seminarios de un día para empresarios (14 en 14 ciudades)**
- Actividades programadas para este año :**
 - Seminarios para “clusters” de PYME**
 - Inclusión de seminarios en los programas de formación de empresarios en el Instituto Nacional de Formación de Hyberabad**
 - Preparación de guías prácticas para sectores específicos**



Iniciativas de sensibilización

3) Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO)

- Centros de Información de Patentes en 18 cámaras de comercio de todo el país**
- Personal entrenado por KIPO**
- Cursos de formación en línea**
- Videoconferencias**



Servicios de Información Tecnológica

1) IndustryCanada :

- Programa BIX
- Información tecnológica a sectores específicos (Procesamiento de metales y minerales, biotecnología, industria forestal)
- Guías interactivas sobre la P.I. en línea
- Boletín de noticias sobre las últimas patentes y marcas por sector

<http://strategis.gc.ca>



Asistencia Financiera

1) España:

- Ayudas y subvenciones estatales y por parte de las comunidades autónomas (www.oepm.es)
- Programas para fomentar I+D: Ej. Proyecto de Promoción Tecnológica, préstamos sin intereses a pagar en 5 años, 20% por año, cubre hasta el 60% del proyecto
- Deducciones del Impuesto de Sociedades para la adquisición de tecnología (10 - 15% de reducción)
- Programa de Iniciación al Comercio Exterior (hasta 80%)
- Programas para fomentar la mejora de diseños (ej. Aragón, Extremadura, Galicia)



Asistencia Financiera

2) Oficina Coreana de Propiedad Intelectual :

- **Diciembre 2000: Acuerdo con la Asociación Coreana de Abogados de Patentes.**
- **Servicios gratuitos de gestión de patentes, desde la preparación de la solicitud hasta la aceptación.**
- **Beneficiarios: PYME que nunca antes hayan pedido una patente .**
- **Año 2000: 600 solicitudes de PYME (230 financiaron el proceso de solicitud)**
- **700 agentes en toda Corea forman parte de la iniciativa.**



Asistencia Financiera

3) Fondo de Solicitud de Patentes (Singapur)

- Financia 50% de los gastos jurídicos , administrativos y de otro tipo (ej. gastos de traducción)
- Hasta un máximo de US\$15,000
- Requisitos:
 - 30% de los accionarios son ciudadanos de Singapur
 - Investigación fue desarrollada en Singapur
 - Aún no se ha entregado la solicitud o no han pasado más de dos años



Servicios personalizados de asesoramiento

1) Enterprise Ireland :

- El papel de los “Consejeros Empresariales ”
 - El “ Programa de asistencia en materia de propiedad intelectual”
 - Asesoramientos sobre la protección de patentes
 - Financiación de las patentes
 - Asesoramiento para el desarrollo y la comercialización de las patentes
- <http://www.enterprise-ireland.ie>



Servicios personalizados de asesoramiento

2) Oficina Cubana de Propiedad Industrial

- Servicio Especializado al Sector Empresarial (SESE) coordinado por el Departamento de Información del OCPI**
- Los servicios incluyen :**
 - Diagnóstico de la actividad de P.I. dentro de la empresa**
 - Búsqueda sobre estado de la técnica**
 - Adiestramiento y asesoramiento**
 - Propuestas para la selección de marcas**
 - Investigación sobre marcas y otros signos distintivos**



Asistencia para la Explotación de la Propiedad Intelectual

1) Oficina Japonesa de Patentes

- Base de datos de tecnologías que pueden ser objeto de licencias
- Organización de ferias tecnológicas para empresarios, investigadores e inventores
- Preparación de mapas de patentes para ciertos sectores tecnológicos
- Apoyo a las oficinas de licenciamiento de tecnologías de las universidades y centros de investigación (a partir de 1998)



Cooperación y Desarrollo con América Latina y el Caribe

Principales actividades:

- Fortalecimiento y modernización de las oficinas de propiedad industrial y de derecho de autor
- Actividades de promoción de la utilización del sistema de la P.I.
- Capacitación de recursos humanos en temas relacionados con la P.I.



Servicios de Información de Patentes (WPIS) de la OMPI

- **Informes de búsqueda para establecer el “estado de la técnica”**
- **Informes de búsqueda y examen de las solicitudes de patente en el marco del ICSEI**
- **Información sobre documentos de patente equivalentes**
- **Suministro de copias de documento**



Centro de arbitraje y mediación

- **Para las PYME, hacer valer sus derechos de propiedad intelectual suele ser un problema dado los elevados costos.**
- **Las dificultades son aún más evidentes cuando se trata de disputas entre empresas de distintos países.**
- **El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI se ocupa de la resolución de controversias internacionales comerciales entre partes privadas**
- **Administra cuatro procedimientos de resolución de controversias, tres de arbitraje y uno de mediación.**



Centro de arbitraje y mediación

Ventajas de los procedimientos de la OMPI:

- Un procedimiento único**
- Un ahorro de tiempo y dinero**
- Autonomía para las partes a la hora de elegir la legislación, el procedimiento y el idioma aplicables a las actuaciones**
- La neutralidad en relación con el derecho, el idioma y la cultura institucional de las partes**
- La posibilidad de asegurar que el tribunal arbitral o el mediador cuenten con conocimientos especializados**



Centro de arbitraje y mediación

- **Una estricta confidencialidad**
- **Normas modernas que tienen en cuenta las características específicas de las controversias en materia de propiedad intelectual**

(<http://arbiter.wipo.int>)



Administración de controversias sobre nombres de dominio

Conflicto entre las marcas y los nombres de dominio

Procedimiento administrativo contra la “ciberocupación”

Procedimiento rápido y económico

El procedimiento exige que cada demanda se resuelva dentro de un plazo de 45 días

Panelistas altamente calificados

Reconocimiento internacional como la principal institución en materia de resolución de controversias relativas a nombres de dominio